

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta **relativa a las medidas del Ministerio de Fomento para garantizar la operatividad del Aeropuerto de San Sebastián**, para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 25 de julio del año 2016, Aena anunció en los medios de comunicación de Gipuzkoa su disposición a gestionar y financiar una pequeña ampliación en 200 metros de la pista del aeropuerto de San Sebastián, ubicado en Hondarribia, con un coste de 15 millones de euros. Con ella, se trataría de garantizar la existencia del aeropuerto y su futuro desarrollo a la vista de las limitaciones que va a soportar tras la decisión del Ministerio de Fomento de invalidar la Declaración de Excepcionalidad del aeropuerto, aprobada en 2014, en lo relacionado con la longitud de la pista y la seguridad en su funcionamiento.

En la actualidad, Aena ha iniciado ya las obras de recorte de la pista, alegando la existencia de normativa europea de seguridad aérea que emana de la OACI y que dejaría sin efecto las consecuencias que buscaba la Declaración de Excepcionalidad - tramitada de forma irresponsable por los organismos del Ministerio de Fomento- y con la que el aeropuerto de San Sebastián quedaba teóricamente exento de habilitar espacios de seguridad en los extremos de la pista. Finalmente, el recorte que se va a practicar en la pista (hoy de 1.754 metros de longitud) es de 300 metros, destinados a reservar dos franjas de seguridad en las cabezas de pista. Este recorte puede impedir la operatividad de distintos modelos de aviones que hasta ahora han venido prestando servicio en las rutas con Madrid y Barcelona.

La decisión de recortar la pista supone llevar a una situación límite la pervivencia de la infraestructura aérea al poder operar únicamente con pequeños aviones comerciales de hélice, como el modelo ATR 72. Por esa razón, se reduciría la calidad de los vuelos con Madrid y se ha abierto la incertidumbre sobre las condiciones para la continuidad de la ruta a Barcelona, además de cerrar la puerta a otras operaciones a lo largo del año. En resumen, se caminaría hacia la muerte del aeropuerto.

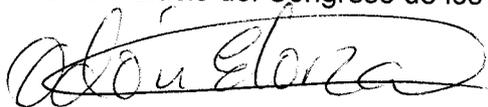
La respuesta a una situación tan grave para las comunicaciones del Territorio de Gipuzkoa, más aun teniendo en cuenta los retrasos que acumulan las obra ferroviarias para la puesta en servicio del TAV, reside en la posibilidad de retomar una ampliación de la pista hasta 1.654 metros, actuación contemplada en un Estudio realizado por AENA en el año 2009 y acordado entonces entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno Vasco, con la aceptación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La propuesta del Estudio consistía en ocupar 150 metros de longitud sobre la regata de Jaizubia en dirección al Polígono de Mendelu. Y por otra, en conseguir extender en 50 metros la pista en dirección al mar y a la escollera de Hendaia. La operación debería analizar si se produciría algún impacto al medio ambiente y las posibles afecciones para el desarrollo urbanístico de la ciudad de Irún, todo ello con el fin de evitar perjuicios.

En base a las anteriores consideraciones, el Diputado abajo firmante presentan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cómo piensa garantizar el Ministerio de Fomento la operatividad comercial y el desarrollo futuro del aeropuerto de San Sebastián, que atraviesa por una situación límite para su pervivencia tras la decisión del Ministerio de Fomento de recortar la pista, en contra de las garantías que se anunciaron con la aprobación de la Declaración de Excepcionalidad para el aeropuerto en 2014?
2. ¿Cómo piensa el Ministerio garantizar el mantenimiento de las actuales rutas comerciales del aeropuerto de San Sebastián con Madrid y Barcelona?
3. ¿Qué modelos de aviones y en qué condiciones podrán operar tras el recorte de la pista del aeropuerto de San Sebastián?
4. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ministerio de Fomento para disponer de un proyecto de ejecución para la ampliación de la pista del aeropuerto de San Sebastián, en base al Estudio realizado en 2009 por Aena?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de mayo de 2017



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/bgf/F/16